

# REGLAS DE COMPETENCIA DE WMA 2013-2016

## REGLAS DE COMPETENCIA DE WMA

(Nota: Para facilitar su uso, las adiciones o excepciones en las Reglas de Competencia de WMA, se han arreglado en forma que su numeración corresponda a la de las Reglas de Competencia de la IAAF.)

### Regla 2 **AUTORIZACIÓN PARA ORGANIZAR COMPETENCIAS**

#### 2.1 **Avalar Campeonatos**

- 2.1.1 WMA sancionará también otros Campeonatos Mundiales para Atletas Masters que sean aprobados por la Asamblea General.
- 2.1.2 WMA sancionará también otras carreras en ruta, campo a través y carreras de montaña que sean aprobados por la Asamblea General, incluyendo el Campeonato Mundial de 100 kilómetros en ruta en cada año par y el Campeonato Mundial de Carreras de Montaña en años impares.
- 2.1.3 WMA estimulará a sus Asociaciones Regionales a promover los Campeonatos Regionales de Veteranos en forma regular, pero solo en países cuyos gobiernos garanticen el visado y la no restricción a la participación de los atletas veteranos por razón de su raza, religión, afiliación política, nacionalidad o lugar de residencia. La realización de los Campeonatos Regionales de Atletas Masters requieren la aprobación del Consejo de la WMA
- 2.1.4 Donde lo considere adecuado, WMA estimulará la promoción de Campeonatos Regionales para Atletas Veteranos, de Pista y Campo, en estadio cubierto.
- 2.1.5 WMA estimulará a sus afiliados a organizar regularmente sus Campeonatos Nacionales de Atletas Masters.
- 2.1.6 Donde lo considere adecuado, WMA estimulará la promoción de Campeonatos Nacionales para Atletas Masters de Pista y Campo, en estadio cubierto.

### Regla 3 **NORMAS QUE REGULAN LA CONDUCCIÓN DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES**

#### 3.1 **Campeonatos**

##### 3.1.1 **Campeonato Mundial WMA al aire libre (de Estadio)**

- 3.1.1.1 En cada Campeonato Mundial WMA (Estadio) se incluirán los siguientes eventos. Cada evento se ofrecerá a hombres y a mujeres, excepto cuando así se indique:

##### **Estadio**

100m	Salto de Altura
200m	Salto con Pértiga
400m	Salto de Longitud
800m	Salto Triple
1500m	Lanzamiento del Martillo
5000m	Impulsión de la Bala
10000m	Lanzamiento del Disco
110/100/80m con vallas	Lanzamiento de la Jabalina
400/300/200m con vallas	Lanzamiento de la Pesa
4x100m Relevé	Decatlón (hombres)
4x400m Relevé	Heptatlón (mujeres)
3000/2000m con obstáculos	Pentatlón de Fuerza
5000m Marcha en pista	

### **Fuera del Estadio**

La Maratón y, como parte de ella, ya sea la media maratón o los:

8 Km Cross Country	10 Km en ruta
10 Km Marcha en ruta	20 Km Marcha en ruta

- 3.1.1.1.2 La carrera de maratón será el último de los eventos de larga distancia pero, cuando sea posible, se evitará programarla para el último día de competencias.

### **3.1.2 Campeonatos Mundiales WMA en Pista Cubierta**

- 3.1.2.1 En cada Campeonato Mundial WMA (Estadio) se incluirán los siguientes eventos. Cada evento se ofrecerá a hombres y a mujeres, excepto cuando así se indique

#### **3.1.2.2 Estadio**

60m	3000m Marcha en pista
200m	Salto de Altura
400m	Salto con Pértiga
800m	Salto de Longitud
1500m	Salto Triple
3000m	Impulsión de la Bala
60m con vallas	Lanzamiento de la Pesa
4x200m Relevé	
Pentatlón bajo techo	
(hombres: 60m c/vallas, salto de longitud, impulsión de bala, salto de altura y 1000m)	
(mujeres: 60m c/vallas, salto de altura, impulsión de bala, salto de longitud y 800m)	

- 3.1.2.3 Los siguientes campeonatos se ofrecerán al mismo tiempo con los campeonatos mundiales Máster bajo techo:

- 3.1.2.4 Eventos de los Campeonatos Mundiales :

8 Km Campo a través	Medio Maratón
10 Km en ruta	10 Km Marcha en ruta

- 3.1.2.5 Eventos de los Campeonatos Mundiales de Invierno :

Lanzamiento del Martillo. Lanzamiento del Disco. Lanzamiento de la Jabalina

### **Regla 35 CONTROLES**

#### **3.5.1 Control Anti-Doping**

- 3.5.1.1 Se podrán aplicar pruebas de dopaje en cualquier momento incluyendo los Campeonatos Mundiales de WMA en Estadio o en Ruta y se aplicarán tanto a eventos realizados al aire libre o en pista cubierta.

3.5.1.2 Los asuntos disciplinarios que no sean de dopaje, serán tratados por el Comité Legislativo (regla 3.4)

### **Regla 100 REGLA GENERAL / TECNICA**

- 100.1 El Campeonato Mundial de Atletas Masters, los Campeonatos Regionales de Atletas Masters, las Competencias Inter-regionales de Veteranos y los Campeonatos Nacionales de Atletas Masters se conducirán de acuerdo a las reglas técnicas de la IAAF, con excepción de las modificaciones establecidas en la Constitución, Reglamento y las Reglas de Competencia de WMA.
- 100.2 Los cambios producidos en las reglas de la IAAF requieren la confirmación del Consejo de WMA antes de ser aplicadas a las competencias de la WMA.
- 100.3 Cualquier modificación al reglamento técnico surge efecto el siguiente 1 de enero, a menos que se especifique lo contrario.

- 100.4 Los competidores serán advertidos, preferentemente por medio del programa mismo, de la hora en que deben reportarse para cada prueba. Ninguna prueba comenzará antes de la hora señalada en el programa.

### **Medallas**

- 100.5.1 En cada Campeonato de Atletas Masters, sea Mundial o Regional, se entregarán cuando menos tres medallas individuales.
- 100.5.2 El Director del Encuentro nombrará a una o más personas para coordinar la entrega de medallas. Si las ceremonias tienen lugar dentro del campo, deberá cuidarse que no interfieran con la conducción de los eventos en el estadio.

### **Regla 110 OFICIALES INTERNACIONALES**

- 110.1 WMA definirá las funciones de los Oficiales Internacionales en razón a las necesidades específicas de los atletas masters y de los Campeonatos Mundiales WMA. Todos los delegados de WMA de naturaleza técnica, en caso de necesitarse, incluyendo a los Oficiales Técnicos Internacionales y de Area, el Medidor Internacional de carreras de ruta, el Juez de Salida Internacional y el Juez Internacional de Fotofinish serán designados por el Vicepresidente de Estadio de WMA o el Vicepresidente de No-Estadio de WMA como corresponda, y estas designaciones requerirán la aprobación del Consejo.
- 110.2 El Consejo de WMA (World Masters Athletics) debe designar a un Director de Seguridad, quien a su vez, debe designar uno o más Oficiales de Seguridad con autoridad para retirar de la competencia a cualquier atleta cuya participación en esa prueba, en opinión de los mencionados Oficiales de Seguridad, ponga en riesgo la salud del mismo atleta o la seguridad de los otros competidores. El Oficial de Seguridad debe ejercer su autoridad a la par con auxiliares adjuntos. Y ambos, los Oficiales y cualesquiera de sus Adjuntos, deben ser claramente identificables con su correspondiente acreditación.

### **Regla 116 Establecimiento de un Panel para las pruebas de Marcha de la WMA.**

El panel estará conformado por:

Jueces de Marcha seleccionados y aprobados por el Vicepresidente de Ruta de la WMA.

Jueces de Marcha, experimentados en torneos Máster, provenientes de varios países.

Todos los jueces escogidos servirán un periodo de prueba, antes de su aprobación final como jueces de pruebas de Marcha de la WMA.

El listado de los jueces de Marcha aprobados por la WMA, será fijado en la página Web de la WMA.

Los jueces de Marcha de todos los campeonatos de la WMA serán solamente los que hayan sido aprobados por el Vicepresidente de Ruta de la WMA, por lo menos un mes antes del campeonato.

### **Regla 119 JURADO DE APELACION**

- 119.1 El Presidente designará a los miembros del Jurado de Apelación, basado en las recomendaciones de los Comités de Pista y Campo y de Ruta.

### **Regla 141 CATEGORIAS DE EDAD**

- 141.1 La Categoría a la cual pertenece un atleta se determinará por la fecha de su nacimiento. Durante todo un Campeonato, cada atleta participará en la categoría que le corresponde al primer día del campeonato y no participará en ninguna otra categoría, excepto en los casos permitidos por las reglas específicas para relevos y competencias por equipo.

- 141.2 La Competencia se desarrollará exclusivamente en los grupos de edades que se presentan a continuación (llamados en lo sucesivo: Categorías):

EDAD	HOMBRES	MUJERES
35-39	M35	W35
40-44	M40	W40

45-49	M45	W45
50-54	M50	W50
55-59	M55	W55
60-64	M60	W60
65-69	M65	W65
70-74	M70	W70
75-79	M75	W75
80-84	M80	W80
85-89	M85	W85
90-94	M90	W90
95-99	M95	W95
100+	M100	W100

**Regla 142 INSCRIPCIONES**

- 142.1 Las inscripciones a los Campeonatos de WMA podrán ser enviadas a través de la Asociación Nacional Afiliada a WMA correspondiente o por vía electrónica (e-mail) directamente al Comité Organizador. Las inscripciones recibidas electrónicamente por el Comité Organizador deberán ser validadas por el afiliado a WMA correspondiente con las formas originales en papel. Cada una de estas Asociaciones afiliadas y el Comité Organizador local informará al Secretario de WMA la forma como validará sus inscripciones. La inscripción directa puede aceptarse en el caso de un competidor proveniente de un país en el que no exista un afiliado de WMA, sujeto a la aprobación del Consejo de WMA. El Consejo se reserva el derecho de aceptar alguna excepción para un Afiliado de WMA en particular. El Secretario de WMA hará llegar una lista actualizada de los Afiliados de WMA al Comité Organizador con una anticipación mínima de 120 días al inicio del Campeonato.
- 142.2 Una vez que las inscripciones han sido validadas por el Afiliado a WMA y entregadas al Comité Organizador, el Comité Organizador no hará ningún cambio a las inscripciones sin la aprobación expresa, por escrito, del Afiliado a WMA.
- 142.3 Las inscripciones no estarán condicionadas a haber alcanzado marcas mínimas con anterioridad.

**Regla 143 VESTIMENTA , ZAPATILLAS, NÚMEROS DORSALES**

- 143.1 Los atletas participantes en los Campeonatos de WMA, deberán usar la parte superior del uniforme aprobado por su organización nacional de atletas masters/veteranos. En las carreras en las que se considera competencia por equipos de los Campeonatos de WMA es obligatorio, para todo atleta que desee ser considerado por un equipo, usar el uniforme que identifique claramente el país que representa, aceptado por el Arbitro de Pista.
- 143.7 Para todos los eventos de lanzamientos, se requerirá solamente un número de competencia, que será colocado en la espalda.

**Regla 144 AYUDA DE ATLETA**

- 144.2 Los competidores ciegos que requieren de guías no deben obtener ninguna ventaja sobre los demás mediante la asistencia recibida. El guía debe mantenerse a un lado o atrás del competidor. Se puede utilizar una cuerda, pero no para jalar al competidor hacia adelante. En carreras sobre carriles individuales deben usarse los carriles externos.
- 144.3 Cualquier atleta, que de o que reciba asistencia física desde dentro del área de competición durante el evento, será descalificado del evento, a menos que circunstancias excepcionales obliguen a lo contrario. Esto no los descalifica de cualquier ronda anterior u otros eventos.

**Regla 147 COMPETENCIAS MIXTAS**

- 147.1 Dos o más categorías podrán competir juntas, siempre y cuando los resultados y premios correspondientes a cada categoría se entreguen por separado.

## **CARRERAS Y MARCHAS**

### **Regla151 CLASIFICACION POR PUNTOS**

151.1 No se considerará Campeonato de equipos.

#### **151.2 Puntuación por Equipos en Eventos de Ruta**

151.2.1 Cuando se incluyan competencias por equipos en carreras de ruta, a campo travesía o pruebas de marcha en ruta, se entregarán tres premios de equipo, sobre la base de que cada afiliado puede ser representado por un equipo (los tres mejores clasificados cuentan para el puntaje) en cada categoría y el resultado se tabulará en base a los tiempos acumulados. En las competencias inter-regionales los equipos regionales puntuarán en la misma forma.

151.2.2 En carreras de ruta, a campo travesía y pruebas de marcha en ruta, todo atleta compite individualmente en su propia categoría. Para el puntaje por equipos los atletas sólo pueden bajar a la categoría inmediata inferior para completar el número de atletas requerido para el equipo, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

152.2.2.1 La categoría inmediata inferior es en la misma carrera en la que el atleta compite individualmente.

152.2.2.2 El país del atleta no cuenta con suficientes atletas en la categoría para tener el equipo completo en esa categoría.

152.2.2.3 Cada equipo debe presentar la lista de participantes mostrando los nombres y categorías de todos sus atletas compitiendo en esa categoría en particular.

152.2.2.4 Cada atleta podrá puntuar solamente para un solo equipo, y

152.2.2.5 Podrá declararse un máximo de dos atletas de una categoría superior en un equipo de categoría inferior.

152.2.2.6 Un atleta que se integra a un equipo de un grupo de edad inferior no pierde su derecho a la medalla individual en su propio grupo de edades, siempre y cuando las reglas anteriores sean observadas.

152.2.2.7 Si se encontrara que un atleta ha participado en un equipo de categoría más joven, cuando el país tenía suficientes atletas de esa categoría para hacer el equipo, el equipo será descalificado.

### **Regla 161 TACOS DE SALIDA**

161.1 No es obligatorio que los atletas Masters utilicen tacos de salida, la salida agachada o que mantengan las manos en contacto con la pista durante la salida en las carreras de velocidad.

### **Regla 162 LA SALIDA**

162.6 El atleta que haya cometido una salida en falso a juicio del Juez de Salida, será advertido. El atleta que haya cometido una segunda salida en falso en la misma carrera a juicio del Juez de Salida será descalificado. Esto se aplica a los eventos combinados.

### **Regla 166 SIEMBRAS, SORTEOS Y CALIFICACIÓN EN EVENTOS DE PISTA**

#### **166.2 Rondas y Series**

166.2.1 En los Campeonatos de WMA, de ser necesario, para la ronda inicial de las carreras de 1500m los competidores se sembrarán en grupos (basados en los mejores tiempos alcanzados en las competencias celebradas durante los 2 años previos, desde los últimos Campeonatos de WMA, o el mejor estimado en caso de lesión o no participación proporcionadas por el atleta en su ficha de inscripción). Los competidores con las mejores marcas o del mismo país serán distribuidos tan uniformemente como sea posible.

166.2.2 Los clasificados en la ronda inicial o rondas subsecuentes se distribuirán conforme a los procedimientos de calificación de WMA (Apéndice K) con el objeto de que los mejores competidores lleguen a participar en la final.

- 166.2.3 El Director de la Competencia o quien lo sustituya puede alterar la composición de los grupos, así como el número de participantes en cada grupo, dependiendo de el número de competidores confirmados.  
Las primeras rondas preliminares, cuando existan, se realizarán siempre a la hora programada. Las siguientes rondas podrán ser canceladas si ello se hace necesario. Todas las finales se realizarán a la hora programada.
- 166.3.1 Para las carreras al aire libre en la pista que se realizan totalmente en carriles individuales, la asignación de carriles, después de la primera ronda, se basará en los resultados de la ronda inmediata anterior:
- |              |                |              |              |
|--------------|----------------|--------------|--------------|
| 1o: carril 4 | 2o: carril 5   | 3o: carril 3 | 4o: carril 6 |
| 5o: carril 2 | 6o: carril 7   | 7o: carril 1 | 8o: carril 8 |
| 9o: carril 9 | 10o: carril 10 |              |              |
- 166.3.2 En el caso de que dos o más competidores registren el mismo tiempo en la ronda, se sortearán entre ellos los carriles correspondientes.
- 166.3.3 En los Campeonatos de WMA, en pruebas mayores de 1.500 metros los competidores podrán ser limitados a correr en los dos carriles exteriores, en cualquier momento dentro de los cinco minutos anteriores a la hora programada del siguiente evento en esa pista.
- 166.3.4 En el caso de los eventos de pista bajo techo, la asignación de carriles después de la primera ronda se hará en el orden de los carriles preferidos y los resultados (tiempos) de los competidores en la ronda inmediata anterior. El orden de los carriles preferidos, considerando el peralte de la pista, serán determinados para cada evento por el Delegado Técnico de WMA en colaboración con el Comité Organizador Local.
- 166.8 En los Campeonatos de WMA los corredores de 5.000 y 10.000 metros así como los 5000 metros de Marcha se sembrarán en grupos finales (en base a los mejores tiempos alcanzados en las competencias celebrados durante los dos años previos, desde los últimos Campeonatos de WMA, o el mejor estimado en caso de lesión o no participación proporcionados por el atleta mismo en la ficha de inscripción) y el resultado final se determinará por los tiempos logrados.

#### **Regla 168 CARRERAS CON VALLAS**

- 168.1 Las especificaciones para las vallas se establecen en el Apéndice A del Reglamento.
- 168.2 La fuerza para derribar la valla de 68.6 cm será de 3.6 a 4.4 kilogramos.
- 168.3 Los competidores pasarán la valla en un movimiento continuo, asegurándose de que, al momento del pase, ambos pies deberán despegarse del piso por lo menos un instante.

#### **Regla 169 OBSTÁCULOS**

- 169.1 Las especificaciones para los obstáculos se establecen en el Apéndice A de este Reglamento.
- 169.2 En los Campeonatos WMA, de ser necesario, se sembrarán grupos finales (en base a los mejores tiempos alcanzados durante los dos años anteriores, desde el Campeonato inmediato anterior de WMA, o el mejor estimado en caso de lesión o no participación, proporcionados por el atleta mismo en la ficha de inscripción) y el resultado final se determinará por tiempos logrados.

#### **Regla 170 CARRERAS DE RELEVOS**

- 170.1 En los Campeonatos de WMA las carreras de relevos de 4 x 100 y 4 x 400 metros se realizarán por categorías entre los equipos inscriptos por escrito por los jefes de equipo de la Asociaciones Afiliadas. Cada Afiliado puede inscribir a un sólo equipo en cada carrera de relevos.
- 170.2 En los Campeonatos WMA, en cada carrera de relevos, un competidor puede participar por su equipo en una sola categoría que puede ser de una categoría de menor edad a la suya.

## **Regla 180 LA COMPETENCIA - EVENTOS DE CAMPO**

### **180.1 Diferentes Grupos de Edades en el mismo Evento de Campo**

180.1.1 Cuando una competencia de eventos de Campo incluye a atletas de diferentes categorías. Cada categoría debe considerarse como una competencia separada para decidir quienes tienen derecho a proseguir en la competencia con saltos adicionales. En consecuencia, los saltos adicionales pueden otorgarse a más del número normalmente aceptado de competidores para una final.

## **Regla 181 SALTOS VERTICALES, CONDICIONES GENERALES**

181.3 Cuando una competencia de Saltos de Altura y con Pértiga incluye atletas de diferentes categorías en el mismo grupo, cuando solo queda un solo competidor de cualquier categoría se le dará el derecho a saltar a las elevaciones que establecen las reglas de la IAAF, aún cuando competidores de otras categorías se encuentren todavía dentro de la competencia. Los demás competidores deben continuar con la progresión normal y pueden no intentar saltar a esas alturas especiales.

## **Reglas 182 / 183 SALTOS DE ALTURA / CON PERTIGA**

182.1 Ambos pies deben despegarse del piso durante el salto.

182.2 Se permite a los competidores Masters tocar el área de caída antes de haber librado la varilla, pero no pueden utilizar el área de caída para obtener, a juicio del Juez del Evento, ventaja alguna.

## **Regla 187 LANZAMIENTOS, CONDICIONES GENERALES**

187.1 Las especificaciones de los implementos de lanzamiento serán las que aparecen en el Anexo A de este documento.

### **187.2 Usar sus propios Implementos**

187.2.1 Los competidores pueden usar sus propios implementos, siempre y cuando estos se ajusten a lo estipulado en las reglas. Los implementos personales estarán disponibles exclusivamente en las competencias específicas de sus respectivos dueños. Durante la competencia cualquier competidor tendrá el derecho a utilizar esos implementos si así lo desea.

## **Regla 188 LANZAMIENTO DEL PESO**

188.5 Las especificaciones para la bala pueden verse en el Apéndice A de este Reglamento.

## **Regla 189 LANZAMIENTO DEL DISCO**

189.2 Las especificaciones para el disco pueden verse en el Apéndice A de este Reglamento.

## **Regla 191 LANZAMIENTO DEL MARTILLO**

191.1 Es requisito usar ambas manos durante todo el lanzamiento del martillo.

191.9 Las especificaciones para el martillo pueden verse en el Apéndice A de este Reglamento.

## **Regla 193 LANZAMIENTO DE LA JABALINA**

193.6 Las especificaciones para la jabalina pueden verse en el Apéndice A de este Reglamento.

## **Regla 200 EVENTOS COMBINADOS**

200.1.1 Todos los eventos combinados serán conducidos conforme a las especificaciones establecidas en el Apéndice A de este Reglamento.

200.1.2 Pentatlón Femenino

El orden de eventos para el pentatlón femenino en Estadio y en Pista Cubierta es el siguiente:

Vallas cortas. Salto de Altura. Lanzamiento de la Bala. Salto de Longitud. 800 metros

- 200.1.3 Pentatlón de Lanzamientos para Hombres y Mujeres:  
El orden de eventos para el Pentatlón de Lanzamientos para Hombres y Mujeres es el siguiente:  
Lanzamiento del Martillo. Impulsión de La Bala. Lanzamiento del Disco.  
Lanzamiento de la Jabalina. Lanzamiento de la Pesa.
- 200.9 En todos los eventos combinados se permitirá un sólo intento en los eventos de pista y un máximo de tres intentos en los eventos de campo, excepto en salto de altura y salto con garrocha, en los cuales la eliminación del atleta la determinan tres faltas sucesivas o el retiro voluntario.
- 200.12 La puntuación para todos los eventos combinados se establece en el Apéndice B a J de este Reglamento.

#### **Regla 221 LANZAMIENTO DE LA PESA**

- 221.1 Las especificaciones para el Peso serán como lo señala el Apéndice A de este Reglamento.
- 221.2 Las reglas de la competencia son las mismas que las del lanzamiento del martillo.
- 221.3 Es obligatorio que las dos manos sean usadas durante el lanzamiento.
- 221.4 La pesa para el aire libre puede usarse también bajo techo dependiendo de la características del área de caída. La pesa para eventos bajo techo solo puede usarse bajo techo. En una misma competencia solo se debe usar un tipo de pesa.

#### **Regla 240 CARRERAS EN RUTA**

##### **240.7 La Salida**

- 240.7.1 En todos los campeonatos de atletismo los eventos de ruta y los eventos de Marcha en pista serán cronometrados mediante el uso de transponders o sistemas similares llevados por el atleta.
- 240.7.2 En todos los campeonatos sancionados por WMA, el tiempo « al disparo » será utilizado en todos los casos en que se utilicen transponders o sistemas similares llevados por el atleta.
- 240.7.3 El Comité Organizador de un Campeonato de WMA puede solicitar la utilización de un método alternativo de cronometraje dentro de las dos semanas posteriores al cierre de las inscripciones. La solicitud debe hacerse por medio del Secretario de WMA a los Vicepresidentes de « Stadia » y de « Non-Stadia ». Le respuesta será enviada al Comité Organizador dentro de las dos semanas siguientes al recibo de su solicitud.

#### **Regla 260 RECORDS MUNDIALES**

##### **260.1 Records Mundiales de Atletas Masters**

###### **260.1.1 Bases Técnicas para el Reconocimiento**

- 260.1.1.1 El cumplimiento de las especificaciones que correspondan, indicadas en el Apéndice A, será condición para la ratificación de un Récord Mundial de Masters.
- 260.1.1.2 Solo las marcas realizadas por miembros de un país afiliado serán reconocidas como Récords Mundiales WMA, y la solicitud de su registro debe ser certificada como correcta por el Organismo Nacional del Afiliado. La marca de un atleta residente en un país todavía no afiliado a WMA, solo podrá ser reconocida si la competencia en que se logró fue sancionada por WMA o por una Asociación Nacional afiliada a WMA y la marca fue certificada por WMA o por la Asociación afiliada a WMA. El récord será reconocido formalmente en el momento en que el país al que pertenece el atleta se afilie a WMA.

###### **260.4.1 Procedimiento de Solicitud**

- 260.4.1.1 La solicitud de reconocimiento de un Récord Mundial de Atletas Masters o de una “Mejor Marca de Atleta Master” debe ser presentada en la forma oficial de solicitud de reconocimiento, la cual será sometida al Estadístico Regional correspondiente, quien



enviará copia al Contralor de Records de WMA. En el caso de que no se haya usado la forma oficial de solicitud de reconocimiento de WMA, el record puede aún ser aceptado si el Estadístico Regional puede respaldar la solicitud con todos los detalles necesarios, de acuerdo con el Controlador de Records de WMA.

#### **260.4.2 Registro en Campeonatos Mundiales**

260.4.2.1 En los Campeonatos Mundiales, el Director del Encuentro nombrará a un Oficial de Récords que atienda adecuadamente las solicitudes de reconocimiento de los Records Mundiales.

260.4.2.2 No es necesario presentar la solicitud de reconocimiento de récords mundiales cuando éstos se establezcan durante los campeonatos mundiales o de área. Se enviará una lista separada de todos los récords, acompañados de los resultados al Estadístico de Área que corresponda y al Contralor de Récords de WMA dentro de los diez (10) días siguientes a la terminación de la competencia. Adicionalmente, las marcas impuestas en los siguientes eventos, directamente sancionados por la IAAF, como los Juegos Olímpicos, los Campeonatos Mundiales de la IAAF, eventos del Grand Prix, Commonwealth Games y eventos regionales equivalentes, podrán ser aceptadas siempre y cuando el Controlador de Récords de WMA haya sido notificado y la edad del atleta haya sido confirmada.

#### **260.4.3 Registro y Publicación**

260.4.3.1 El Estadístico de Área informará al Contralor de Récords de la aprobación o las causas de rechazo dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la solicitud de reconocimiento o de la lista separada.

260.8 Se reconocerán récords mundiales de Masters o, cuando corresponda, "Mejores Marcas", para cada una de las categorías enlistadas en este Reglamento y también para cada grupo de edad mayor a la estipulada y denominada como corresponda, que serán reconocidas en los grupos de edades de cinco años sin límite superior.

260.13 El Contralor de Récords determinará si el nuevo récord ha sido homologado. Entonces registrará la marca. Junto con el presidente del Comité de Récords ratificará el récord, remitirá la modificación a la página de internet de WMA para su publicación y también notificará a los Estadísticos Regionales. Al mismo tiempo, actualizará la lista oficial de récords mundiales.

260.18 Son aceptables, para el reconocimiento de récords mundiales, las marcas alcanzadas en competencias mixtas (hombres y mujeres).

#### **Regla 261 EVENTOS EN LOS QUE SE RECONOCEN RECORD MUNDIALES**

261.1 Los Récords se conservarán en los grupos de edades de cinco años, por lo menos en todos los eventos de los Campeonatos enlistados en la Regla 3.1.1 y 3.1.2.

261.2.1 Se conservarán los registros de todas las competencias oficiales de Eventos Combinados con el sistema vigente de puntuación de WMA. Estos registros incluirán, evento por evento, la lista de las marcas reales, las distancias recorridas y los implementos utilizados.

261.2.2 Las marcas de Eventos Combinados anteriores, que no se realizaron con las distancias o los implementos vigentes para WMA serán ajustados a las especificaciones vigentes de WMA por medio de las tablas de conversión aprobadas por el Comité de Estadio y serán incluidos, cuando corresponda, en la lista de récords de Eventos Combinados de WMA, señalados con un asterisco (\*) para indicar que no fueron establecidos con las distancias e implementos vigentes en WMA.

## **4. MODIFICACIONES A LAS REGLAS**

### **Adopción por Reglas**

- 4.1 Las Reglas de Competencia pueden ser modificadas por el Consejo para su aplicación en un Campeonato en particular. Cualquier solicitud de un Comité Organizador para una modificación, debe ser dirigida al Secretario, a más tardar noventa (90) días antes del inicio del Campeonato. El Secretario, en contacto estrecho con los VP-S/VP-NS, someterá una propuesta al Consejo para su decisión, a más tardar setenta y cinco (75) días antes del inicio del Campeonato.

### **4.2 Enmienda al Reglamento**

Las enmiendas al Reglamento de Competencia hechas por los Miembros deben primero ser aprobadas por el Consejo Regional de ese miembro.

Esas enmiendas deben entonces presentarse al Secretario de WMA dentro de los 30 días siguientes a su aprobación. Después de presentarse ante el Secretario de WMA, éste deberá enviar dichas enmiendas al correspondiente Vice-Presidente de Stadia y Non-Stadia de WMA, quien debe entonces comunicarlo a sus Comités. Los Comités de Stadia y Non-Stadia deben revisar las mencionadas enmiendas antes del próximo Campeonato Stadia, con recomendaciones escritas y comentarios para cada enmienda. Los Comités de Stadia y Non-Stadia deben seguir el mismo procedimiento para cualquier enmienda de Consejo y Comité.

Los Presidentes de los Comités de Stadia y Non-Stadia deben dar a conocer las enmiendas, recomendaciones y comentarios al Consejo de WMA, quienes deben efectuar sus propias recomendaciones y comentarios escritos de cada una de las enmiendas, a los Presidentes de los Comités.

Los Presidentes de los Comités de Stadia y Non-Stadia deben dar a conocer y acordar los comentarios finales con sus comités. Acto seguido, el Secretario de WMA debe dar a conocer el borrador final a todas las Regiones y Miembros para su votación en la Asamblea General de WMA.

Las únicas propuestas que se discutirán en la Asamblea General son aquellas que han sido específicamente solicitadas por escrito al Secretario de WMA por los Países Afiliados dentro de los correspondientes 90 días anteriores a los Presidentes de los Comités de Stadia y Non-Stadia.

En la Asamblea General de WMA se votará por la aprobación final o la oposición de cada propuesta y sólo aquellas aceptadas tendrán efecto. Ningún cambio propuesto a la misma regla puede ser presentado en una Asamblea Regional o Asamblea General de WMA dentro de un período de cuatro años.

**La versión actualizada 22 de octubre 2013.**

**En vigor desde el 01 de enero 2014**